



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO Y AL TEXTO TIPO DEL CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS DE "COMPASS PRIVATE EQUITY IV FONDO DE INVERSIÓN" ADMINISTRADO POR COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.**

SANTIAGO, 16 ABR 2014

RESOLUCIÓN EXENTA N°

107

VISTOS:

- 1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.**
- 2) Lo dispuesto en los artículos 1º y 4º de la Ley N° 18.815 y 1º y 4º del Decreto Supremo de Hacienda N° 864, de 1990;

RESUELVO:

- 1) Apruébese las modificaciones introducidas a los artículos 8º, 9º, 11º, 12º, 25º y 32º del reglamento interno de "**COMPASS PRIVATE EQUITY IV FONDO DE INVERSIÓN**", referidas a la política de inversión de los recursos de ese fondo; a la comisión de administración; y a la información obligatoria a proporcionar a los aportantes. Tales modificaciones fueron acordadas en la asamblea extraordinaria de aportantes del fondo celebrada, con fecha 12 de diciembre de 2013, ante don Enrique Mira Gazmuri, Notario Suplente de la 29ª Notaría de Santiago.
- 2) Apruébese las modificaciones introducidas al texto tipo del contrato de suscripción de cuotas de "**COMPASS PRIVATE EQUITY IV FONDO DE INVERSIÓN**", y que recogen las modificaciones al reglamento interno aprobadas en el numeral anterior de la presente Resolución.

Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con la presente Resolución, entendiéndose formar parte integrante de la misma.

Cúmplase con lo dispuesto en el Oficio Circular N° 19, de 19 de febrero de 2001.

Anótese, comuníquese y archívese.


CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl